

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. INBURESA"

En la ciudad de Machala, a los 11 días del mes de mayo del 2020, a las 12h00, del día antes indicado, en la oficina principal de la Compañía ubicada en las calles Quinta Norte y Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. INBURESA**, formada por:

- Señor **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, propietario de 200.776 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- Señor **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- Señor **ZALO DAVID MACHUCA GONZÁLEZ**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y,
- Señor **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la compañía el mismo que asciende a la suma de USD\$200.800.00 (DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, bajo las estrictas normas de salud y seguridad debido a la emergencia sanitaria que actualmente se encuentra vigente por el Estado de Excepción decretado por el Presidente de la Republica debido a la pandemia mundial del Covid-19; para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
- 5.- Determinación del destino de la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 6.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión, el señor Abg. Andrés David Machuca Bustos, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Señor Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados por unanimidad por los presentes.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía. Al respecto, toma la palabra El Gerente General, pone a conocimientos de los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2019, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el mencionado informe se expone a los accionistas de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la comisaria de la compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados Financieros e informa a los accionistas que su informe se ha realizado conforme a la ley, y que en el mismo se evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019 y su respectivo informe de auditores externos, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que por medio del contabilidad se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los estados financieros son entregados en copias fotostáticas a los accionistas de la compañía, los mismos que revelan que la compañía, en la actualidad mantiene un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de \$2'157.440,08; además posee un TOTAL DE

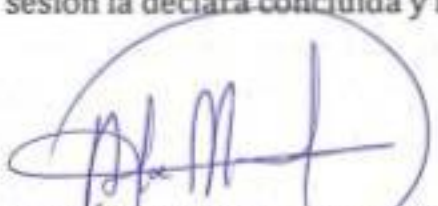
PASIVOS, por la suma de \$.1'829.620,96; y un PATRIMONIO, por la suma de \$. 327.819,12; se ha generado UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2019, la suma \$.38.419,13 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Los resultados del ejercicio económico demuestran que la Compañía, ha generado una utilidad productiva, por tanto queda establecido que en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 se cumplió a cabalidad con las funciones que se les ha encomendado a los administradores de la Compañía. Las copias de los estados financieros entregados a los accionistas de la Compañía, son analizadas y luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobarlos.

Se pasa a continuación a considerar el **cuarto punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de la Compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía que los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido auditados por la Compañía AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUPCAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente y de los mismos se entrega copias fotostáticas a los accionistas para su correspondiente análisis, luego del análisis respectivo se proceda de forma unánime a conocer y aprobar el mencionado informe.

En el **quinto punto del orden del día**, que trata de: Determinación del destino de la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico 2019. Solicita la palabra el Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, Gerente General de la Compañía, quien expone a los accionistas que, en los Estados Financieros de la compañía, se encuentra registrada como UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2019, la suma UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2019, la suma \$.38.419,13 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); y que es potestad de esta Junta determinar el destino de dicho importe luego de constituir la reserva legal si aplicare. Una vez realizado el análisis correspondiente y cuando el monto de la reserva legal se encuentre cubierto, solicita que su diferencia, sea apropiadas dentro de la cuenta Reserva Facultativa, con el fin de tenerlas en consideración para futuras capitalizaciones o si fuera el caso afrontar posibles pérdidas. Lo manifestado es puesto a consideración de los accionistas, quienes luego de deliberar proceden en unanimidad de votos a aprobar la propuesta presentada y disponer se transfiera el saldo de la cuenta de Utilidad Neta del Ejercicio 2019, sea transferido a la cuenta Reserva Facultativa, en los Estados Financieros del año 2020.

Finalmente en el **sexto punto del orden del día**, los accionistas de forma unánime, proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar copias de los Estados financieros, el informe de Gerente, el Informe de comisario y la presente acta, a las autoridades de la Superintendencia de Compañías, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se dan copias fotostáticas del acta a los accionistas para su lectura, hecho que fuese y por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h00.



ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



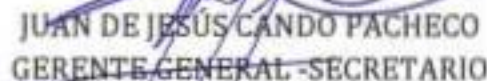
JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ
ACCIONISTA



ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
ACCIONISTA - PRESIDENTE



ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA



JUAN DE JESÚS CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO